



VERSION PÚBLICA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 48 / SOLICITUD No. 45-2019 /04-04-2019 / RESP. /10-04-2019

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las trece horas del día diez de abril de dos mil diecinueve. -----

CONSIDERANDO:

- I. Que en fecha cuatro de marzo de dos mil diecinueve, se recibió y admitió solicitud de información registrada bajo el número 45-2019, de parte de [REDACTED] quien actuando en calidad de estudiante de la [REDACTED], hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE**: “**LIBRO DE HISTORIA DE SANTA TECLA, FOTOS ANTIGUAS DE LA ZONA URBANA, PRIMERAS EDIFICACIONES HISTÓRICAS, PLANO URBANO DE SANTA TECLA Y PRINCIPALES LUGARES TURÍSTICOS**”. La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA**: -----
- II. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó revisión exhaustiva de los documentos físicos y digitales que se resguardan en la UAIP, los cuales han sido previamente disponibles al público como parte de la gestión de una solicitud anterior, para la localización y recopilación de la información solicitada; tal como se establece en el Art. 50 literal “d” de la LAIP; y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP); ambos relacionados con el Art. 91 de la Ley de Procedimientos Administrativos LPA.-----
- III. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “c”, 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y relacionados con el artículo 14 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información emitidos por IAIP; y el Art. 84 de la Ley de Procedimientos Administrativos LPA, la Suscrita Oficial de Información **RESUELVE**: Conceder la información solicitada: a) Se brinda documentos en digital de **LIBRO DE HISTORIA DE SANTA TECLA, FOTOS ANTIGUAS DE LA ZONA URBANA, EDIFICACIONES HISTÓRICAS, PLANO URBANO DE SANTA TECLA Y PRINCIPALES LUGARES TURÍSTICOS**”. b) Queda expedito su derecho de hacer uso de lo establecido en el Art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública. ---
- IV. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada en formato pdf, a la dirección de correo electrónico [REDACTED], para que surta los efectos legales consiguientes. -----

LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN

Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la LAIP.